

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16971 *Resolución de 9 de noviembre de 2018, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 257, de 9 de noviembre de 2018, y en el «Diario Oficial de Galicia», se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos los siguientes puestos de trabajo:

Dos puestos de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos/Adjunto al servicio de vías y obras pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Un puesto de Ingeniero Informático/Adjunto Jefe Servicio de Comunicación y TIC's, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Un puesto de Técnico asesor RRHH/Adjunto jefe de servicio de RRHH, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica/escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior.

Un puesto de Jefe Sección I Bienestar e Igualdad, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión/Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios.

Un puesto de Jefe Sección I Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión/Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios.

Un puesto de Jefe Sección I Fomento, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión/Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios.

Un puesto de Jefe Sección I Innovación y Participación Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión.

Un puesto de Jefe Sección I Inspección Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión.

Un puesto de Jefe Sección I Medioambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios o Plazas de Cometidos Especiales.

Un puesto de Jefe Sección I Promoción Económica y Empleo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión. Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior o Técnico Medio.

Un puesto de Jefe Sección I Vías y Obras/Ingeniero Técnico Obra Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios.

Un puesto de Jefe Sección I Gestión de Presupuestos, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores o Técnicos Medios.

Un puesto de Jefe Sección III Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Adjunto Jefe Sección Recaudación Voluntaria, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, de Gestión o

Administrativa/escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, Medios o Auxiliares.

Un puesto de Jefe Unidad I Apoyo Coordinación y Gestión Territorial, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefe Unidad I Recursos de Otros Entes, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, de Gestión y Administrativa/escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, Medios o Auxiliares.

Un puesto de Jefe Unidad II Administración BOP, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefe Unidad II Apoyo y Gestión Administrativa Comunicación, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefe Unidad II Gestión Administrativa Presidencia, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefe Unidad II Gestión Administrativa y Procuraduría, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Actas, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Apoyo y Tramitación Administrativa Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Colecciones (Museo Provincial), perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Contabilidad Informática Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Devoluciones y Fraccionamientos, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Gastos de Personal, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Plusvalía y Circulación, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Pujas, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Subvenciones, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Tramitación Administrativa, Expropiaciones y Control de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado I Tributos Varios, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe Negociado II Apoyo y Tramitación Administrativa Cooperación Ayuntamientos, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Apoyo y Tramitación Administrativa Secretaría General Adjunta, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Nóminas y Seguridad Social, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Administrativa Cooperación y Proyectos, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Administrativa Granja, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Administrativa Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Administrativa Presidencia, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Administrativa Red Museística, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefe Negociado II Tramitación Subvenciones y Coordinación Vigilantes Medioambientales, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Coordinador-Jefe II Administración Prevención, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa y Auxiliar.

Un puesto de Coordinador-Jefe II Administración y Gestión Cultural, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Coordinador-Jefe II Apoyo y Asuntos Sociales, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa y Auxiliar/escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Auxiliares, Subescala Servicios Especiales, clase de Plazas de Cometidos Especiales o Personal de Oficios.

Un puesto de Coordinador-Jefe II Rutas Fluviales, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Auxiliares/Subescala Servicios Especiales, clase de Plazas de Cometidos Especiales o Personal de Oficios.

Un puesto de Responsable Coordinador I Gestión Tributos Ayuntamientos-Informática, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica o de Gestión.

Un puesto de Responsable Coordinador II Apoyo y Tramitación Administrativa RRHH, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Responsable Coordinador II Nuevas Tecnologías RRHH, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios o Técnicos Auxiliares, Subescala de Servicios Especiales, clase de Plazas de Cometidos Especiales.

Un puesto de Responsable Coordinador II Plan Único, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Responsable Coordinador III Procesos Selectivos, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Auxiliares/escala Administración General, Subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Encargado II Información y Atención Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de Subalternos.

Dos puestos de Adjuntos Jefe Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Categoría Encargado, Maestro u Oficial.

Un puesto de Maquinista-Conductor Transportista, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Un puesto de Mecánico Especialista, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Maestro.

Así mismo, las bases generales que regulan la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación Provincial de Lugo fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 257, de 9 de noviembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» o en el Tablón de Anuncios de la entidad.

Lugo, 9 de noviembre de 2018.—El Diputado Provincial, Pablo Rivera Capon.